

Adjudicadas por 392.000 euros las obras para renovar siete calles del centro

● Se actuará en el entorno de la calle Gigantes y se dará prioridad a los peatones

Redacción MÁLAGA

La mesa de contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, dependiente del Ayuntamiento de Málaga, ha propuesto la adjudicación del proyecto de renovación urbana de las calles Gigantes, Grama, Postigo de Arance, Cobertizo de Malaver, Nuño Gómez, Viento y la Goletera a la empresa Emin, Obras y Servicios, por un importe de 392.041,88 euros y un plazo de ejecución de cuatro meses y medio. Esta actuación se encuadra dentro de Poctefex (Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores), Proyecto Patrimonio 2CP. Está cofinanciada en un 75% por fondos Feder y en un 25% por el Ayuntamiento de Málaga.

La superficie total de actuación es de 2.587,84 metros cuadrados. Se proyecta un ámbito con prioridad peatonal, si bien se admite el tráfico eventual de vehículos de servicios públicos y se facilita el acceso a los garajes debidamente autorizados existentes en el entorno. Se ha optado por un diseño con un único nivel, que mantiene las altimetrías actuales, muy ajustadas a la disparidad de cotas de acceso a inmuebles.



Un solar en la calle Gigantes.

Ordenan demoler dos edificios

El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en coordinación con el Distrito de Carretera de Cádiz, procederá hoy a iniciar las labores de demolición, de forma subsidiaria, de dos edificaciones ilegales y vallado exterior que ocupan vía pública, después de que asociaciones de vecinos denunciaron la situación ante el Consistorio malagueño. Estas edificaciones se encuentran en la calle Chico del Matadero, en la

barriada de Virgen de Belén; y han sido construidas por la Fundación Prometeo, excediéndose de lo que es el local de su propiedad, según han informado desde el Ayuntamiento de Málaga a través de un comunicado. El Consistorio ha podido iniciar el procedimiento para la ejecución subsidiaria de estos trabajos tras haber recibido la autorización judicial de entrada en domicilio por parte del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5.

La negociación del convenio de Limasa continúa estancada

R. L. MÁLAGA

La negociación del convenio que regulará las condiciones de la empresa mixta de limpieza Limasa para este año continúa estancada. En la reunión mantenida ayer entre el comité de empresa y la dirección no se produjo ningún avance en este sentido ni un acercamiento de posturas, por lo que habrá que esperar al miércoles de la próxima semana, que es cuando se producirá el siguiente encuentro entre las partes.

El director del área de Medio Ambiente, Luis Medina Montolla, asistió ayer a la reunión en un intento del Ayuntamiento de intentar agilizar el proceso y llegar a un acuerdo. Representantes de Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) y Urbaser, los socios privados mayoritarios, también estuvieron presentes, aunque sin formar parte en la negociación.

El presupuesto asignado para Limasa por parte del Ayuntamiento para este ejercicio es de casi 86 millones de euros, lo que supone una rebaja respecto al pasado año de unos 6 millones respecto a 2012, por lo que los socios privados quieren aplicar cuanto antes las medidas planteadas que pasan por establecer el mes de vacaciones para el periodo de todo el año, en lugar de en los meses de julio a septiembre, y que la jornada laboral se desarrolle de lunes a sábado. Unos ajustes que permitirían prescindir de unos 300 trabajadores eventuales y eliminar las contrataciones de fines de semana.

Unicaja intenta "in extremis" hacerse con Ceiss

Efe MADRID

Unicaja intenta "in extremis" hacerse con Ceiss, el banco de la fusión de Caja España-Duero, antes de que el grupo castellanoleonés reciba la próxima semana la inyección de fondos europeos con la que estaría abocado a una subasta. Fuentes financieras han explicado a Efe que la fusión entre las dos entidades parece "bastante complicada" porque tras la valoración negativa de Ceiss, el Estado -a través del FROB- debe tomar el control del grupo e inyectarle los 604 millones que necesita.

Pero como esa inyección no se espera que llegue hasta la próxima semana, Unicaja "no tira la toalla" y trata de conseguir el visto bueno de Bruselas a su oferta de compra por Ceiss e impedir que el grupo acabe siendo subastado al mejor postor. En ese caso, la caja malagueña, que declinó hacer comentarios, podría volver a hacer una oferta, aunque se quedaría sin Ceiss si otro competidor presenta una propuesta mejor.

Por eso Unicaja trata contrarreloj de alcanzar un acuerdo "en el último momento" para hacerse con Ceiss y en el que propone asumir los 604 millones que requiere el grupo con un préstamo a través de bonos convertibles contingentes. Fuentes próximas a las negociaciones aseguran que la oferta de la Unicaja es "la mejor para el contribuyente" puesto que no pide garantías y puede devolver el préstamo al Estado.

Los abogados reciben una avalancha de casos de desahucios en la provincia

Unos 200 letrados atienden específicamente a personas afectadas por esta situación

A. Recio MÁLAGA

El fuerte incremento de familias afectadas por desahucios en sus distintas fases ha provocado una avalancha de personas a las oficinas de asesoramiento que gestiona, desde el pasado mes de septiembre, el Colegio de Abogados de Málaga en distintos puntos de la provincia. De hecho, unos 200 letrados asesoran a estas personas que llegan, en nu-

meros casos, en "situaciones dramáticas". En los últimos meses ha habido dos nuevos Reales Decretos sobre la dación en pago y sobre la suspensión de levantamientos, y se está a la espera de ver qué ocurre con la iniciativa popular que reclama la dación retroactiva. Los abogados tienen que actualizarse de forma continua y, con ese objetivo, celebraron ayer una jornada en la sede del Colegio en la capital.

Yolanda González, coordinadora de Derecho Bancario del Colegio de Abogados de Málaga, afirmó que dan asesoramiento gratuito a las personas afectadas e, incluso, actúan como mediadores ante las entidades banca-

rias. "Mediamos para pedirles a los bancos una reestructuración de la deuda, una quita o la dación en pago", señaló.

La Diputación de Málaga y el Ayuntamiento crearon sendas oficinas de apoyo a las personas afectadas por desahucio que son gestionadas desde el Colegio de Abogados. Esther Molina, delegada del Área de Gobierno de Promoción Empresarial y Empleo del Ayuntamiento de Málaga, informó ayer que la oficina municipal ya ha atendido a 130 personas, mientras que Francisca Caracul, vicepresidenta primera de la Diputación, afirmó que "existe la necesidad de avanzar en la coordinación entre administraciones".

AYUNTAMIENTO DE BÉNALMADENA
EXP. 000058/2013-UBH
ANUNCIO

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 29/01/13 se ha aprobado inicialmente la Modificación de Elementos del PGOU relativa a parte de parcela de equipamiento comunitario de usos varios y parcela IC-1 de la UCI-3 de Benalmádena (Málaga), en base a la documentación técnica suscrita por el Arquitecto Municipal de fecha 17/01/13, promovido por EXCEMO. AYUNTAMIENTO DE BÉNALMADENA, cuyo resumen ejecutivo es el siguiente:

En cumplimiento de lo prescrito en el Artículo 19.3 de la Ley 1/2000, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se redacta el presente Resumen Ejecutivo de la Modificación de Elementos del PGOU de Benalmádena de iniciativa municipal, para, en cumplimiento del convenio urbanístico suscrito el 4 de junio de 2008, entre el Ayuntamiento de Benalmádena y la mercantil Miguel y Rodríguez, S.L.U., permitir el cambio de ubicación de una parcela del Sistema Local de Equipamiento Comunitario de Usos Varios (SLEUV), propiedad del Ayuntamiento, por otra de mayor superficie propiedad de Miguel y Rodríguez, S.L.U.

El objeto de la presente Modificación de Elementos es la reubicación de una parte de la parcela de equipamiento de usos varios de la Unidad UE1, con una superficie de 2.000 m² por una parte de la parcela comercial IC-1 con una superficie de 3.000 m², y el traslado a la nueva parcela comercial, que se crea mediante esta modificación del planeamiento, de 4.000 m² de fecha procedentes de la parcela residencial RI-2.2, que forma parte de la zona RI (zona residencial) todos ellos de la misma unidad de ejecución UE1.

De esta forma se consigue un aumento de la superficie destinada a equipamiento público de 1.000 m² (1.000 m² - 2.000 m²) y una reducción del hecho residencial en 4.000 m², que pasarán a tener un uso comercial y de oficinas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25 de enero de 2013, aprobó inicialmente la inervación del PGOU que nos ocupa, sin acordar la suspensión de aprobaciones y abrogamientos de autorizaciones y de licencias urbanísticas, establecida en el Artículo 27 de la LDU, por tanto, en aplicación del citado artículo de la Ley, se entiende que el plazo de suspensión es de dos años desde la aprobación inicial, extinguiéndose éste, en todo caso, con la publicación de la aprobación definitiva del instrumento de planeamiento.

De conformidad con lo establecido en los arts. 32.1 regla 2ª y 3ª.1 de la Ley 1/2000 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se impone al público el expediente, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y también de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la OGM de las publicaciones.

El expediente puede ser consultado en el Área de Urbanismo, sito en Avda. Juan Luis Peraita s/n. 20, 1º planta de Benalmádena-Puerto, en días y horas hábiles de oficina, pudiéndose deducir las objeciones y reclamaciones que se estimen oportunas, durante el mismo periodo, así mismo se informa que el presente anuncio se encuentra publicado en la página web de este Ayuntamiento (www.benalmadena.es).

Benalmádena, a 7 de febrero de 2013
LA ALCALDESA PRESIDENTA,
Paloma García Gómez